



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**I.E.S. DE PRAVIA**

C/ Martínez de Tena, s/n; 33120 – PRAVIA

Tfno.: 985.82.11.33; Fax: 985.82.05.39

E-Mail: [pravia@educastur.org](mailto:pravia@educastur.org)

CIF: Q3368444J



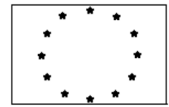
Fondo Social Europeo

Según consta en el punto segundo del acta nº 23 del departamento de Administración y Gestión, de sesión ordinaria y celebrada de forma telemática, a las 15:00 horas del jueves día 16 de abril de 2020, y reunidos todos los miembros del departamento .

Los diferentes departamentos en cada una de sus asignaturas/módulos ha de desarrollar un plan de recuperación y una adecuación en las distintas programaciones de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación, dada la situación excepcional en la que nos encontramos.

Por ello:

- Tal como habíamos definido con anterioridad ( acta 21), identificaremos los módulos / asignaturas en los que sea posible la progresión del curso, con las limitaciones que la situación pueda provocar, incluidas las de todo el alumnado de cada grupo, indicando la metodología a seguir (entorno virtual, actividades a realizar, ...).
- Realizaremos una adecuación en las distintas programaciones de las asignaturas/módulos de un plan de recuperación para aquellos alumnos que lo requieran, y así mismo, la modificación en las de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación , dada la situación excepcional en la que nos encontramos.



## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN

### IAEE 3º ESO

METODOLOGÍA: A través de Teams se imparten clases y/o se encomiendan tareas a realizar que o bien por este medio o a través de correo electrónico, se reciben, se corrigen y se resuelven dudas.

Siguiendo las Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP.

“Las Administraciones educativas podrán autorizar la modificación de los criterios de evaluación previstos para cada curso y materia, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio. “

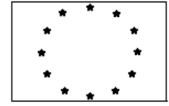
- Valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio. Se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores.
- En el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.
- Respecto a los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: se mantienen, adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase y /o tareas por Teams).

A) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

- Actitudes generales. Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase VIRTUAL, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la no asistencia, puntualidad, retraso en las tareas.

- Registro anecdótico. Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.



- B) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Trabajos individuales y/o en grupo de investigación. Valoración del proyecto: creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendadas.
  - Análisis de documentos, estadísticas, otros.
- C) Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras..etc): Se valorará las puestas en común y debates en el aula VIRTUAL: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno (este último procedimiento/instrumento, será muy poco probable su utilización).
- D) Cuestionarios. A lo largo de las diferentes unidades se podrán realizar individualmente cuestionarios, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en la clase virtual. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.

- Respecto a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

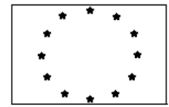
La nota final, será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final.

Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación.

En ningún caso, se podrán ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo, y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con un 60% de la nota al trabajo diario en aula VIRTUAL: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un 40% para las actividades que deben hacer en casa.



OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ De las diferentes tareas / cuestionarios encomendadas a lo largo de la clase en aula virtual.</li><li>▪ Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</li><li>▪ Participación.</li><li>▪ Actitud ante el trabajo y calidad del mismo.</li></ul>	60% de la nota
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES (casa)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li><li>▪ Expresión escrita</li><li>▪ Correcta presentación</li><li>▪ Contenido</li></ul>	40% de la nota

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada en la participación en el aula virtual, dicho porcentaje se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

- PLAN DE RECUPERACIÓN, DE EVALUACIONES ANTERIORES.

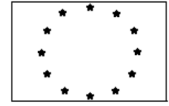
Se les realizará por evaluación a recuperar al menos dos pruebas.

En el caso de que los alumnos tengan acceso total a “Teams”, cada prueba constará de:

- a) Un esquema y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación encomendadas para casa y, tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- b) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams/Kahoot o correo electrónico en caso de dificultades por este medio.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa (imposibilidades técnicas), se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de recuperado, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5 para proceder al cálculo de dicha media. A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.



## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN

### ECONOMÍA 4º ESO

METODOLOGÍA: A través de Teams se imparten clases y/o se encomiendan tareas a realizar que o bien por este medio o a través de correo electrónico, se reciben, se corrigen y se resuelven dudas.

Siguiendo las Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP.

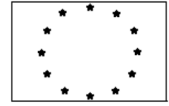
*“Las Administraciones educativas podrán autorizar la modificación de los criterios de evaluación previstos para cada curso y materia, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio.”*

- Valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio. Se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores con relación a la materia de economía. En el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, si bien hasta la fecha si se se puede, se podrá avanzar en contenidos.
- Respecto a los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: se mantienen, adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase y /o tareas por Teams).
  - a) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

- Actitudes generales. Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la no asistencia, puntualidad, retraso en las tareas.

- Registro anecdótico. Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.



- b) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Trabajos individuales y/o en grupo de investigación. Valoración del proyecto: creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados
  - Análisis de documentos, estadísticas, otros.
- c) Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras, etc): Se valorará las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno ( este último procedimiento/instrumento, será muy poco probable su utilización ).

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.

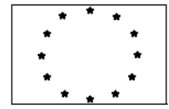
- d) Cuestionarios. A lo largo de las diferentes unidades se podrán realizar individualmente cuestionarios, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en la clase virtual. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final, será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final. Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación. En ningún caso, podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo , y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con un 60% de la nota al trabajo diario en aula: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un 40% para las actividades que deben hacer en casa.



<p>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Media de las diferentes tareas / cuestionarios encomendadas a lo largo de la clase virtual - 40%</li> <li>▪ Actitud en clase - 10%</li> <li>▪ Nivel de participación - 10%</li> </ul>	<p>60% de la nota</p>
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES ( EN CASA )</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Correcta presentación</li> <li>▪ Contenido</li> </ul>	<p>40% de la nota</p>

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada, las notas de observación en el aula virtual y por ello su porcentaje, se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

Por otro lado, de no realizarse las tareas en el aula virtual, podrá encomendarse la realización de éstas en casa, lo que supondrá que dicho porcentaje se sume al 40 %.

### PLAN DE RECUPERACIÓN.

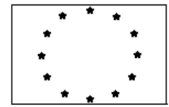
Se les realizará al menos dos pruebas por evaluación:

En el caso de que los alumnos se pudiera desarrollar por “Teams”, cada pruebas constará de:

- a) Un esquema y/o resumen y/o realización de actividades sobre las unidades objeto de recuperación, encomendadas para casa, y tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- b) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams o correo electrónico en caso de dificultades informáticos.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa , se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de “recuperado”, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5 . A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.



## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN

### 1º ECONOMÍA BACH

**METODOLOGÍA:** A través de Teams se imparten clases y/o se encomiendan tareas a realizar que o bien por este medio o a través de correo electrónico, se reciben, se corrigen y se resuelven dudas.

“Las Administraciones educativas podrán autorizar la modificación de los criterios de evaluación previstos para cada curso y asignatura, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. “

Valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciado así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave así las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en la etapa.

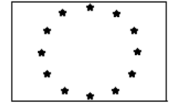
Por lo que se reforzará los siguientes contenidos de la programación, que guardan una relación directa con los de la programación de economía de segundo de bachillerato: 2.2. Rasgos diferenciales de los principales sistemas económicos; 2.3. Funcionamiento y características de la economía de mercado, 3.7 Los sectores económicos. Sectores predominantes en nuestra región. 3.8. La globalización. La u.d. 4 .La empresa y el empresario. De la u.d. 5: La productividad, Economías y deseconomías de escala, Eficiencia técnica y eficiencia económica, La división del trabajo y la especialización, Los costes de producción ,Los beneficios. ,El umbral de rentabilidad o punto muerto. De la U,d. 6, La elasticidad de la demanda. De la U,d 7. La competencia perfecta, El funcionamiento de mercado de competencia perfecta y La competencia imperfecta.

- En el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.
- Respecto a los **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**: se mantienen, adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase y /o tareas por Teams).

a) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

- Actitudes generales. Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.





Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la no asistencia, puntualidad, retraso en las tareas.

▪ Registro anecdótico. Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.

b) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.

- Trabajos individuales y/o en grupo de investigación. Valoración del proyecto : creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados
- Análisis de documentos, estadísticas, otros.

c) Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras, etc ): Se valorará las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno ( este último procedimiento/instrumento, será muy poco probable su utilización ).

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.

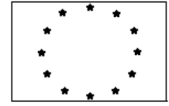
d) Cuestionarios. A lo largo de las diferentes unidades se podrán realizar individualmente cuestionarios, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en la clase virtual. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final, será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final. Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación. En ningún caso, podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo , y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con un 60% de la nota al trabajo diario en aula: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un 40% para las actividades que deben hacer en casa.



<p>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Media de las diferentes tareas / cuestionarios encomendadas a lo largo de la clase virtual - 40%</li> <li>▪ Actitud en clase - 10%</li> <li>▪ Nivel de participación - 10%</li> </ul>	<p>60% de la nota</p>
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES EN CASA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Correcta presentación</li> <li>▪ Contenido</li> </ul>	<p>40% de la nota</p>

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada, las notas de observación en el aula virtual y por ello su porcentaje, se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

Por otro lado, de no realizarse las tareas en el aula virtual, podrá encomendarse la realización de éstas en casa, lo que supondrá que dicho porcentaje se sume al 40 %.

### PLAN DE RECUPERACIÓN.

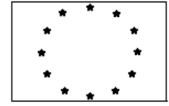
Se les realizará al menos dos pruebas por evaluación:

En el caso de que los alumnos se pudiera desarrollar por “Teams”, cada pruebas constará de:

- a) Un esquema y/o resumen y/o realización de actividades sobre las unidades objeto de recuperación, encomendadas para casa, y tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- b) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams o correo electrónico en caso de dificultades informáticos.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa, se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de “recuperado”, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5. A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.



## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN :

### 2º ECONOMÍA DE LA EMPRESA - BACH

METODOLOGÍA: A través de Teams se imparten clases y/o se encomiendan tareas a realizar que o bien por este medio o a través de correo electrónico, se reciben, se corrigen y se resuelven dudas.

Siguiendo las Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP.

“Las Administraciones educativas podrán autorizar la modificación de los criterios de evaluación previstos para cada curso y asignatura, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigaciónn apropiados. “

Valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigaciónn apropiados. Se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en la etapa. Si bien, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

- Respecto a los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: se mantienen, adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase y /o tareas por Teams).

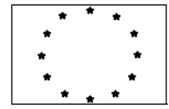
a) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

▪ Actitudes generales. Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la no asistencia, puntualidad, retraso en las tareas.

▪ Registro anecdótico. Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.

b) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.



- Trabajos individuales y/o en grupo de investigación. Valoración del proyecto : creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados
  - Análisis de documentos, estadísticas, otros.
- c) Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras, etc ): Se valorará las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno ( este último procedimiento/instrumento, será muy poco probable su utilización ).

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.

- d) Cuestionarios. A lo largo de las diferentes unidades se podrán realizar individualmente cuestionarios, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en la clase virtual. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final, será la media aritmética ponderada de las notas de la primera y segunda evaluación y un examen realizado en la tercera evaluación. Para su cálculo:

En primer lugar , indicar que el examen práctico de la tercera evaluación suponía un 30% de uno de los tres exámenes previstos para dicha evaluación. Por ello, supondría un 30% ( 33,33%)= 0,1, es decir va a suponer un 10 % de ponderación de la nota como tercera evaluación.

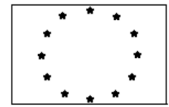
Nota Final = ( Nota primera evaluación + Nota segunda evaluación + 0,1 examen realizado en la tercera eval. ) / 3,1

A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final. Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación.

En ningún caso, podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo, y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con un 60% de la nota al trabajo diario en aula: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un 40% para las actividades que deben hacer en casa.



<p>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Media de las diferentes tareas / cuestionarios encomendadas a lo largo de la clase virtual - 40%</li> <li>▪ Actitud en clase - 10%</li> <li>▪ Nivel de participación - 10%</li> </ul>	<p>60% de la nota</p>
<p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES EN CASA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Correcta presentación</li> <li>▪ Contenido</li> </ul>	<p>40% de la nota</p>

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada, las notas de observación en el aula virtual y por ello su porcentaje, se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

Por otro lado, de no realizarse las tareas en el aula virtual, podrá encomendarse la realización de éstas en casa, lo que supondrá que dicho porcentaje se sume al 40 %.

### PLAN DE RECUPERACIÓN.

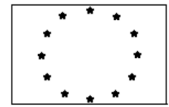
Se les realizará al menos dos pruebas por evaluación:

En el caso de que los alumnos se pudiera desarrollar por “Teams”, cada prueba constará de:

- c) Un esquema y/o resumen y/o realización de actividades sobre las unidades objeto de recuperación, encomendadas para casa, y tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- d) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams o correo electrónico en caso de dificultades informáticas.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa, se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de “recuperado”, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5. A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.



## MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN

### FAG - 2º BACH

METODOLOGÍA: A través de Teams se imparten clases y/o se encomiendan tareas a realizar que o bien por este medio o a través de correo electrónico, se reciben, se corrigen y se resuelven dudas.

Siguiendo las Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP.

“Las Administraciones educativas podrán autorizar la modificación de los criterios de evaluación previstos para cada curso y asignatura, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. “

Valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles de la etapa, junto a la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en la etapa. Si bien, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

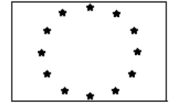
- Respecto a los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: se mantienen, adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase y /o tareas por Teams).

a) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

▪ Actitudes generales. Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la no asistencia, puntualidad, retraso en las tareas.

▪ Registro anecdótico. Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.



- b) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Trabajos individuales y/o en grupo de investigación. Valoración del proyecto : creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados
  - Análisis de documentos, estadísticas, otros.
- c) Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras, etc ): Se valorará las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno ( este último procedimiento/instrumento, será muy poco probable su utilización ).
- Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.
- d) Cuestionarios. A lo largo de las diferentes unidades se podrán realizar individualmente cuestionarios, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en la clase virtual. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

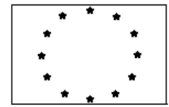
### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**La nota final**, será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final. Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación.

En ningún caso, podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo , y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con **un 60% de la nota al trabajo diario en aula**: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y **un 40% para las actividades que deben hacer en casa**.



<b>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Media de las diferentes tareas / cuestionarios encomendadas a lo largo de la clase virtual - 40%</li><li>▪ Actitud en clase - 10%</li><li>▪ Nivel de participación - 10%</li></ul>	<b>60% de la nota</b>
<b>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES EN CASA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li><li>▪ Expresión escrita</li><li>▪ Correcta presentación</li><li>▪ Contenido</li></ul>	<b>40% de la nota</b>

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada, las notas de observación en el aula virtual y por ello su porcentaje, se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

Por otro lado, de no realizarse las tareas en el aula virtual, podrá encomendarse la realización de éstas en casa, lo que supondrá que dicho porcentaje se sume al 40 %.

### PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se les realizará al menos dos pruebas por evaluación:

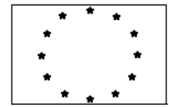
En el caso de que los alumnos se pudiera desarrollar por “Teams”, cada pruebas constará de:

- e) Un esquema y/o resumen y/o realización de actividades sobre las unidades objeto de recuperación, encomendadas para casa, y tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- f) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams o correo electrónico en caso de dificultades informáticos.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa, se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de “recuperado”, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5. A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.





## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

### RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

#### 1ADG301

Debido a la excepcional situación actual de estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y la suspensión de la actividad docente presencial de los centros educativos, se hace necesario introducir las siguientes modificaciones en la programación didáctica de este módulo.

#### METODOLOGÍA

Se mantienen los principios metodológicos establecidos en la programación si bien se establecen algunas modificaciones:

- Se continúa utilizando la plataforma Moodle como medio de distribución de materiales y propuesta y recogida de actividades y tareas.
- Se utiliza el correo electrónico como medio de contacto para transmitir información, resolver cualquier tipo de duda o necesidad que se le presente al alumnado.
- Se utilizará la plataforma Teams para un contacto más directo y personal con el alumnado. De esa forma se podrá programar reuniones presenciales para poder realizar explicaciones, consultas de dudas, presentación de tareas, o incluso realizar pequeñas pruebas en directo.

#### Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP

*“En el caso de resultados de aprendizaje asociados a un módulo formativo que no hayan podido desarrollarse debido a las circunstancias excepcionales de este curso, las Administraciones educativas podrán autorizar su ubicación en otro módulo profesional diferente, propio de 2º curso, en las programaciones didácticas de los centros. Asimismo, las Administraciones educativas podrán incorporar un módulo profesional general, al inicio del próximo curso, que garantice la consecución de los resultados de aprendizaje afectados por la situación del tercer trimestre del presente curso, por parte de todo el alumnado”.*

Para permitir a nuestro alumnado la adquisición de la mayor cantidad de resultados de aprendizaje posible, se avanzará en el desarrollo de contenidos siempre y cuando se pueda garantizar el acceso de todo el alumnado a los mismos en igualdad de condiciones.

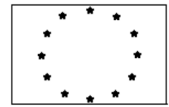
#### Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP

*“Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.*

##### *A) Modalidad presencial:*

*Las Administraciones educativas podrán autorizar la realización de pruebas o actividades de evaluación del tercer trimestre, que tendrán en todo caso carácter diagnóstico, por el mismo mecanismo con el que cada centro haya venido comunicándose con su alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la suspensión de la actividad presencial. Asimismo, podrán autorizar la evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna”.*

En base a lo anterior se modifican los siguientes aspectos de la programación.

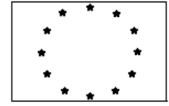


## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En tanto en cuanto persista la situación que impide la normal aplicación de los establecidos originalmente en la programación, se aplicarán los siguientes:

1. Procedimientos de **observación sistemática** de la actividad cotidiana de los alumnos.
  - **Actitudes generales.** En este apartado se considerarán los siguientes aspectos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula virtual, disposición hacia el trabajo, presentación en tiempo y forma de los trabajos.
2. **Análisis** de las **producciones** de los **alumnos** (individuales y en grupos).
  - **Actividades individuales / grupales:** en este caso se valorará la corrección en la resolución, la utilización de materiales, la fundamentación de las respuestas y la presentación en tiempo y forma requerida. En caso de que sean grupales se tendrá en cuenta la coordinación y el trabajo en equipo desarrollado.
  - **Tareas individuales y/o en grupo.** En este caso se plantea una situación realista a la que el alumno / grupo deberá dar una solución. En este caso se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos, la corrección en el resultado, la presentación que se haga, la entrega en tiempo y forma. En el caso de que sea grupal se valorará la capacidad de organización, colaboración, participación y trabajo en equipo.
  - **Resolución de retos:** En este caso al alumno se le plantea un problema y se le da total libertad para intentar darle una respuesta, no hay una respuesta predefinida, ni siquiera un producto final o resultado definido. En este caso se valora además de las capacidades prácticas de alumno/grupo, la originalidad, lo realista de la propuesta realizada y la presentación que haga de esa propuesta.
  - **Análisis de documentos, estadísticas, otros.**
3. **Intercambios comunicativos con los alumnos:** Se valorará las exposiciones de tareas, las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros.
4. **Realización de pruebas:** en este caso serán adaptadas al medio del que disponemos para realizarlas, cuestionarios, pruebas tipo test, preguntas directas, resolución de ejercicios sencillos, ...

La utilización de cada uno de ellos dependerá en gran medida del tipo de contenido de la unidad, no siendo obligatorio el uso de todos los instrumentos en cada una de ellas.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación correspondiente al tercer trimestre de acuerdo a los procedimientos e instrumentos indicados, se establece la siguiente ponderación de los mismos:

- Observación sistemática 10%
- Análisis de producciones e intercambio comunicativos 60%
- Pruebas 30%

En sus instrucciones el MEFP indica que:

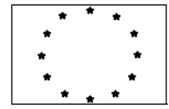
*“Asimismo, podrán autorizar la evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, a partir de las evaluaciones anteriores y **las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna**”.*

Por tanto, en cuanto a la calificación final y tomando en consideración lo anterior, se considerará la más favorable de:

- Media ponderada de todo el curso (45% primera, 30% segunda y 25% tercera)
- Media ponderada de las evaluaciones anteriores (60% primera y 40% segunda)

## PROCESO DE RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación de evaluaciones anteriores consistirá en la realización de tareas correspondientes a los contenidos desarrollados en ese periodo y una prueba que debido a las actuales circunstancias se ajustará a lo establecido en el apartado de Procedimientos e instrumentos de evaluación.



## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

### PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL (PIAC)

#### 1ADG301

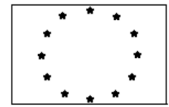
A lo largo del este periodo especial hemos estado recibiendo diferentes opciones para el seguimiento de las clases por motivos del Covid-19 y directrices diversas desde los organismos públicos de Educación.

#### METODOLOGÍA

Al **comienzo del tercer trimestre** el horario de clase que teníamos lo seguimos manteniendo, por tanto a las horas de clase voy a estar conectada a esta misma cuenta y a mi cuenta de educastur [noemigav@educastur.org](mailto:noemigav@educastur.org), en las que pueden enviarme mensajes o ver que estoy corrigiendo sus ejercicios. Si necesitan clases online o llamadas por ambos sitios podemos realizarlas por video llamadas o bien por Skype si tienen también. Para el refuerzo y repaso se han venido realizando a través de correo electrónico y Google Drive. Si bien ahora a día 20 de abril se nos inician a través de los comunicados que se aportarán a través de TEAMS. Se les va a seguir encomendando tareas a realizar a través de estos medios donde se realizarán, revisarán o corregirán. **Siguiendo las Instrucciones, recibidas a 16 de abril del MEFP.**

El **objetivo** viendo las dificultades que van presentando para la comprensión de las actividades en materia de contabilidad y sobre todo la parte de operaciones financieras he decidido seguir repasando para que el curso que viene no les sea difícil después del curso tan complicado que estamos teniendo. Si quieren ampliar los conocimientos o probar materiales nuevos, siempre les invito a que instalen los programas de <https://www.sdelsol.com/programa-contabilidad-contasol/> o Factusol o alguno de los que tiene que son gratuitos y con los que pensaba trabajar en este trimestre. Si se dan de alta como usuarios “alumnos” les van a permitir y aportar ayuda y video tutorial que os puede ampliar conocimientos para futuro y ocupar tiempo libre en este periodo de confinamiento. Siendo este tipo de actividades complementarias útiles para que adquieran y mejoren sus competencias clave del módulo.

En el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todos los alumnos a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos en materia de gastos e ingresos aplicados en la contabilidad (unidad 13). Que ya se ha visto en parte en las actividades realizadas en las unidad 5 y unidad 7.



Valorando que los aprendizajes sean más relevantes e imprescindibles como los ya vistos en clase y que son imprescindibles para reforzarlos y consolidarlos para su continuidad en el proceso educativo de la materia como es contabilidad y fiscalidad de la empresa.

Respecto a los **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, se mantienen los expresados anteriormente para afianzar los conocimientos impartidos en las clases presenciales adecuándose y aplicando dichos instrumentos a un entorno virtual (clase, tareas por Teams o Google Drive). Por tanto las actividades solicitadas y a solicitar tendrían la siguiente valoración:

Programación para repaso y refuerzo	Periodo	Fecha de entrega	Porcentaje de evaluación
Repaso de la Unidad 5	Marzo - Abril	Hasta el 30 de abril	25% (hasta 0,25 puntos)
Repaso de la Unidad 7	Marzo - Abril	Hasta el 30 de abril	25% (hasta 0,25 puntos)
Repaso de la Unidad 8	Mayo	Hasta el 15 de mayo	25% (hasta 0,25 puntos)
Repaso de la Unidad 9	Mayo - Junio	Hasta el 5 de junio	25% (hasta 0,25 puntos)
Comienzo de la Unidad 13	Si hay clases presenciales	Hasta 18 de junio	

Que se van a encuadrar en función de los tres apartados siguientes:

- A) Procedimientos de **observación sistemática** de la actividad cotidiana virtual y en casa del alumnado.
- B) Análisis de los **trabajos del alumnado** (individuales y en grupos). Todas las producciones del alumnado permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.
- C) **Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras..etc)**: Se valorará las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, respetar y saber escuchar. Así mismo la expresión oral y



escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones. Máxima flexibilidad ante imposibilidades técnicas, personales justificadas ante la imposibilidad o retraso en las tareas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

**La nota final**, será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto, constituyendo así la nota final. Dicho punto estará constituido por las diferentes valoraciones realizadas a partir del 13 de marzo, que se pormenorizarán a continuación.

En ningún caso, podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo, y que constituirán como máximo un punto sobre la media, de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

Se computará con **un 40% de la nota al trabajo diario desde sus casas**: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un **60% para las actividades que deben hacer y entregar con fecha fijada anteriormente**.

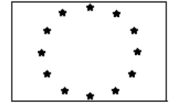
<b>OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CLASE VIRTUAL (clase)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Media de las diferentes tareas encomendadas a lo largo de la clase virtual - 40%</li> <li>▪ Actitud en clase - 10%</li> <li>▪ Nivel de participación - 10%</li> </ul>	<b>60% de la nota</b>
<b>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES EN CASA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega en el plazo establecido.</li> <li>▪ Expresión escrita</li> <li>▪ Correcta presentación</li> </ul>	<b>40% de la nota</b>

En el caso de imposibilidad técnica, personal y justificada las notas de observación en el aula virtual, su porcentaje se sumará al análisis de las producciones realizadas en casa.

Por otro lado, de no realizarse las tareas en el aula virtual, podrá encomendarse la realización de éstas en casa, lo que supondrá que dicho porcentaje se sume al 40 %.

### PLAN DE RECUPERACIÓN, DE EVALUACIONES ANTERIORES.

Se les realizará al menos dos pruebas por evaluación y se le comunicará la fecha de realización por email y publicadas:



- Recuperación del primer trimestre el 15 de junio de 9:55h a 10:50h.
- Recuperación del segundo trimestre el 16 de junio de 13:05h a 14:00h.

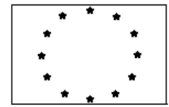
En el caso que se pueda realizar en el centro será en el aula que corresponda para impartir la clase del grupo 1ºADG.

En el caso de que las recuperaciones se pudiera desarrollar por “Teams”, cada pruebas constará de:

- a) Un esquema y/o resumen y/o realización de actividades sobre las unidades objeto de recuperación, encomendadas para casa, y tendrá una ponderación del 50% de la nota.
- b) Defensa oral o escrita de dicho resumen/trabajo, con todos los medios a su alcance, y tendrá una ponderación del 50% de la nota. Se podrá sustituir por la realización de una prueba escrita, con todos los medios a su alcance y que ha de entregar en un tiempo determinado a través de la plataforma de Teams o correo electrónico en caso de dificultades informáticos.

En el caso de que el alumno no pudiera desarrollar la recuperación siguiendo el procedimiento anterior, previo justificación de su causa , se le encomendará realizar esquemas y/o resumen y/o desarrollo de actividades de las unidades objeto de recuperación.

Dicha nota tendrá una calificación de “recuperado” o “no recuperado”. En el caso de “recuperado”, la nota final se calculará como media aritmética de la primera y segunda evaluación, en la que la parte recuperada, será cuantificada con un 5 . A dicha media se le podrá sumar hasta un punto, que podrá alcanzarse a través de las valoraciones generadas después del 13 de marzo y que antes apuntábamos.



## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN**

#### **1ADG301**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Ofimática y Proceso de la Información.

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

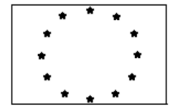
Las clases del tercer trimestre se impartirán mediante Teams. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

Así mismo, se utilizará el chat de Teams y el correo electrónico como medio de contacto con el alumnado, transmitiendo a través de estos medios telemáticos la información pertinente y resolviendo las dudas que surjan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico a través de la visualización de videos y tutoriales online.
- Realización de ejercicios básicos para que el alumnado comience a familiarizarse con los programas ofimáticos.
- Realización de los ejemplos resueltos que contiene el libro de texto, de manera que irán conociendo paulatinamente la aplicación que están utilizando.
- Realización por parte del alumno/a de una serie de actividades que se plantean a lo largo de la unidad y que deberá resolver después de adquirir los conocimientos necesarios.
- Una vez que el alumnado haya completado los ejemplos anteriores deberá realizar prácticas de repaso y ampliación propuestas por el profesor en las que deberán aplicar los conocimientos adquiridos e investigar formas de resolver nuevos planteamientos. El profesor servirá de guía, pretendiendo ante todo que sean los alumnos y alumnas quienes consigan llevar a término cada una de las prácticas propuestas.





## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

El proceso de evaluación se instrumentará mediante:

- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.
- Realización de pruebas adaptadas a una metodología online.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

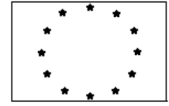
En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 10%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 70%.
- Pruebas prácticas con una ponderación de un 20%.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
**I.E.S. DE PRAVIA**  
C/ Martínez de Tena, s/n; 33120 – PRAVIA  
Tfno.: 985.82.11.33; Fax: 985.82.05.39  
E-Mail: [pravia@educastur.org](mailto:pravia@educastur.org)  
CIF: Q3368444J



Fondo Social Europeo

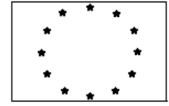
## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la primera o segunda evaluación se realizará a través de medios telemáticos.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes, lo cual representará un 50% de la nota.

Por otra parte, se realizará una prueba escrita a través de medios telemáticos, en la que el alumno/a ponga de manifiesto los conocimientos adquiridos. La mencionada prueba versará sobre los contenidos tratados en la evaluación y la misma se realizará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico, fijando para la entrega un tiempo determinado. La prueba escrita tendrá una ponderación de un 50% de la nota.

En el caso que el alumno/ a no pueda realizar la prueba escrita por imposibilidad de medios técnicos, la evaluación se realizará exclusivamente mediante la entrega de prácticas y ejercicios.



## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE**

#### **1ADG301**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Comunicación y Atención al Cliente.

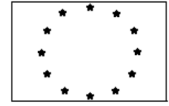
#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Las clases del tercer trimestre se impartirán mediante Teams. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

Así mismo, se utilizará el chat de Teams y el correo electrónico como medio de contacto con el alumnado, transmitiendo a través de estos medios telemáticos la información pertinente y resolviendo las dudas que surjan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Exposición online, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico.
- Planteamiento y resolución de situaciones laborales basadas en la realidad, que incluyan aplicación de técnicas y métodos de comunicación empresarial en todas sus modalidades.
- Análisis y elaboración de documentos cuyo objetivo es la comunicación tanto en el ámbito interno como externo de la empresa.
- Desarrollo de relaciones humanas en el entorno de trabajo: protocolo en la atención y tratamiento de visitas, así como atención a los clientes.
- Aplicación de técnicas de comunicación para el manejo de situaciones de conflicto en relación con clientes (quejas, reclamaciones, etc.).
- Búsqueda y recogida de información por parte del alumno de la documentación relacionada con los supuestos que se planteen.



- Búsqueda y consulta de información sobre los contenidos del programa, en textos informativos (periódicos y revistas de carácter económico) así como en textos legales relacionados con el contenido del módulo.
- Participación online del estudiante de manera que sea el protagonista de su propio aprendizaje.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

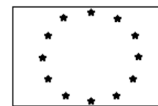
El proceso de evaluación se instrumentará mediante:

- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.
- Realización de pruebas adaptadas a una metodología online.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.



Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 10%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 70%.
- Pruebas prácticas con una ponderación de un 20%.

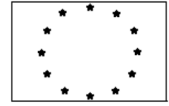
## **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de cada evaluación se realizará a través de medios telemáticos.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes, lo cual representará un 50% de la nota.

Por otra parte, se realizará una prueba escrita a través de medios telemáticos, en la que el alumno/a ponga de manifiesto los conocimientos adquiridos. La mencionada prueba versará sobre los contenidos tratados en la evaluación y la misma se realizará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico, fijando para la entrega un tiempo determinado. La prueba escrita tendrá una ponderación de un 50% de la nota.

En el caso que el alumno/ a no pueda realizar la prueba escrita por imposibilidad de medios técnicos, la evaluación se realizará exclusivamente mediante la entrega de prácticas y ejercicios.



## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

### GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA EMPRESARIAL

1ADG301

Debido a la excepcional situación actual de estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y la suspensión de la actividad docente presencial de los centros educativos, se hace necesario introducir las siguientes modificaciones en la programación didáctica de este módulo.

#### METODOLOGÍA

Se mantienen los principios metodológicos establecidos en la programación si bien se establecen algunas modificaciones:

- Se continúa utilizando la plataforma Moodle como medio de distribución de materiales y propuesta y recogida de actividades y tareas.
- Se utiliza el correo electrónico como medio de contacto para transmitir información, resolver cualquier tipo de duda o necesidad que se le presente al alumnado.
- Se utilizará la plataforma Teams para un contacto más directo y personal con el alumnado. De esa forma se podrá programar reuniones presenciales para poder realizar explicaciones, consultas de dudas, presentación de tareas, o incluso realizar pequeñas pruebas en directo.

#### Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP

/Para permitir a nuestro alumnado la adquisición de la mayor cantidad de resultados de aprendizaje posible, se avanzará en el desarrollo de contenidos siempre y cuando se pueda garantizar el acceso de todo el alumnado a los mismos en igualdad de condiciones.

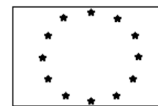
#### /Instrucciones, recibidas a 16 de abril del del MEFP

En base a lo anterior se modifican los siguientes aspectos de la programación.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En tanto en cuanto persista la situación que impide la normal aplicación de los establecidos originalmente en la programación, se aplicarán los siguientes:

5. Procedimientos de **observación sistemática** de la actividad cotidiana de los alumnos.
  - **Actitudes generales.** En este apartado se considerarán los siguientes aspectos: asistencia a clase virtual, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula virtual, disposición hacia el trabajo, presentación en tiempo y forma de los trabajos.
6. **Análisis** de las **producciones** de los **alumnos** (individuales y en grupos).
  - **Actividades individuales / grupales:** en este caso se valorará la corrección en la resolución, la utilización de materiales, la fundamentación de las respuestas y la



presentación en tiempo y forma requerida. En caso de que sean grupales se tendrá en cuenta la coordinación y el trabajo en equipo desarrollado.

- **Tareas individuales y/o en grupo.** En este caso se plantea una situación realista a la que el alumno / grupo deberá dar una solución. En este caso se valorará la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos, la corrección en el resultado, la presentación que se haga, la entrega en tiempo y forma. En el caso de que sea grupal se valorará la capacidad de organización, colaboración, participación y trabajo en equipo.
  - **Resolución de retos:** En este caso al alumno se le plantea un problema y se le da total libertad para intentar darle una respuesta, no hay una respuesta predefinida, ni siquiera un producto final o resultado definido. En este caso se valora además de las capacidades prácticas de alumno/grupo, la originalidad, lo realista de la propuesta realizada y la presentación que haga de esa propuesta.
  - **Análisis de documentos, estadísticas, otros.**
7. **Intercambios comunicativos con los alumnos:** Se valorará las exposiciones de tareas, las puestas en común y debates en el aula virtual: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros.
8. **Realización de pruebas:** en este caso serán adaptadas al medio del que disponemos para realizarlas, cuestionarios, pruebas tipo test, preguntas directas, resolución de ejercicios sencillos, ...

La utilización de cada uno de ellos dependerá en gran medida del tipo de contenido de la unidad, no siendo obligatorio el uso de todos los instrumentos en cada una de ellas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación correspondiente al tercer trimestre de acuerdo a los procedimientos e instrumentos indicados, se establece la siguiente ponderación de los mismos:

- Observación sistemática 10%
- Análisis de producciones e intercambio comunicativos 60%
- Pruebas 30%

En sus instrucciones el MEFP indica que:

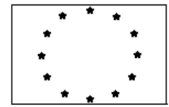
*“Asimismo, podrán autorizar la evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, a partir de las evaluaciones anteriores y **las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna**”.*

Por tanto, en cuanto a la calificación final y tomando en consideración lo anterior, se considerará la más favorable de:

- Media ponderada de todo el curso (45% primera, 30% segunda y 25% tercera)



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
**I.E.S. DE PRAVIA**  
C/ Martínez de Tena, s/n; 33120 – PRAVIA  
Tfno.: 985.82.11.33; Fax: 985.82.05.39  
E-Mail: [pravia@educastur.org](mailto:pravia@educastur.org)  
CIF: Q3368444J



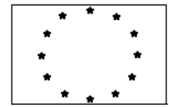
Fondo Social Europeo

- Media ponderada de las evaluaciones anteriores (60% primera y 40% segunda)

## PROCESO DE RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación de evaluaciones anteriores consistirá en la realización de tareas correspondientes a los contenidos desarrollados en ese periodo y una prueba que debido a las actuales circunstancias se ajustará a lo establecido en el apartado de Procedimientos e instrumentos de evaluación.





## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **ARCHIVO Y COMUNICACIÓN**

#### **1ADG101**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Archivo y Comunicación.

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Las clases del tercer trimestre se impartirán a través Teams o por correo electrónico, adaptando las mismas a los recursos y conocimientos tecnológicos del alumnado. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación y de correo electrónico para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

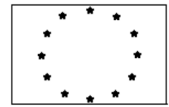
En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Explicación de los conceptos de forma online. Para que el alumno o alumna estudie la asignatura se utilizarán, preferentemente, apuntes elaborados por el propio profesor, reforzando los mismos a través de la visualización de videos educativos alojados en Internet.
- Realización de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá de forma online todas las dudas que pueda tener el alumnado y se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender.
- Realización de trabajos que engloben conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.

No obstante, se tendrá en cuenta las características del alumnado y las posibilidades técnicas que tienen para acceder a un entorno online, no avanzando materia en caso que no esté garantizado el acceso de todo el alumnado.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras



evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

El proceso de evaluación se instrumentará mediante:

- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.

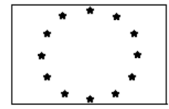
Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 40%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 60%.

## **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de cada evaluación se realizará a través de medios telemáticos.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes no superados.



## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **ATENCIÓN AL CLIENTE**

#### **1ADG101**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Atención al cliente.

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Las clases del tercer trimestre se impartirán a través Teams o por correo electrónico, adaptando las mismas a los recursos y conocimientos tecnológicos del alumnado. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación y de correo electrónico para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Explicación de los conceptos de forma online. Para que el alumno o alumna estudie la asignatura se utilizarán, preferentemente, apuntes elaborados por el propio profesor, reforzando los mismos a través de la visualización de videos educativos alojados en Internet.
- Realización de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá de forma online todas las dudas que pueda tener el alumnado y se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender.
- Realización de trabajos que engloben conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.

No obstante, se tendrá en cuenta las características del alumnado y las posibilidades técnicas que tienen para acceder a un entorno online, no avanzando materia en caso que no esté garantizado el acceso de todo el alumnado.

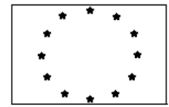
#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

El proceso de evaluación se instrumentará mediante:



- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.

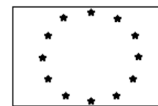
Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 40%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 60%.

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

La recuperación de cada evaluación se realizará a través de medios telemáticos, si los alumnos no se han incorporado presencialmente al instituto.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes no superados.



## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS**

#### **1ADG101**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Técnicas administrativas básicas.

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Las clases del tercer trimestre se impartirán a través Teams o por correo electrónico, adaptando las mismas a los recursos y conocimientos tecnológicos del alumnado. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación y de correo electrónico para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Explicación de los conceptos de forma online. Para que el alumno o alumna estudie la asignatura se utilizarán, preferentemente, apuntes elaborados por el propio profesor, reforzando los mismos a través de la visualización de videos educativos alojados en Internet.
- Realización de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá de forma online todas las dudas que pueda tener el alumnado y se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender.
- Realización de trabajos que engloben conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.

No obstante, se tendrá en cuenta las características del alumnado y las posibilidades técnicas que tienen para acceder a un entorno online, no avanzando materia en caso que no esté garantizado el acceso de todo el alumnado.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

El proceso de evaluación se instrumentará mediante:



- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.

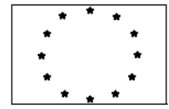
Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 40%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 60%.

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

La recuperación de cada evaluación se realizará a través de medios telemáticos, si los alumnos no se han incorporado presencialmente al instituto.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes no superados.



## **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

#### **1ADG101**

La situación actual de crisis sanitaria y la consecuente declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, propició la suspensión de la actividad docente presencial en los centros educativos. Por todo ello, resulta necesario introducir modificaciones en la programación didáctica del módulo de Prevención de Riesgos Laborales

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Las clases del tercer trimestre se impartirán a través Teams o por correo electrónico, adaptando las mismas a los recursos y conocimientos tecnológicos del alumnado. Los ejercicios prácticos se enviarán través de dicha aplicación y de correo electrónico para que el alumnado pueda realizarlos y una vez completados devolver al profesor para su corrección.

En este trimestre se aplicarán métodos de aprendizaje online basados en:

- Explicación de los conceptos de forma online. Para que el alumno o alumna estudie la asignatura se utilizarán, preferentemente, apuntes elaborados por el propio profesor, reforzando los mismos a través de la visualización de videos educativos alojados en Internet.
- Realización de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. El profesor resolverá de forma online todas las dudas que pueda tener el alumnado y se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender.
- Realización de trabajos que engloben conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados.

No obstante, se tendrá en cuenta las características del alumnado y las posibilidades técnicas que tienen para acceder a un entorno online, no avanzando materia en caso que no esté garantizado el acceso de todo el alumnado.

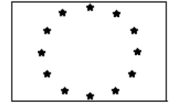
#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la tercera evaluación, mientras persista la situación actual, en la cual no se puede aplicar totalmente la programación, se realizará un refuerzo de los aprendizajes desarrollados en las dos primeras evaluaciones, potenciando así el desarrollo y la adquisición de las competencias clave y consolidando aprendizajes que puedan tener continuidad en estudios posteriores relacionados con la materia.

Además, en el caso de que pudiéramos garantizar el acceso por parte de todo el alumnado a los medios virtuales, se podrá avanzar en contenidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se mantienen, adecuando los mismos a un entorno virtual (Teams, correo electrónico...).

El proceso de evaluación se instrumentará mediante:



- Observación sistemática del trabajo diario del alumno/a (actitud, participación...) y de las estrategias, habilidades y destrezas que adquiera en la realización de actividades.
- Realización los trabajos y actividades programadas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas de la primera y segunda evaluación. A dicha media, se le podrá sumar hasta un punto por la realización de los diferentes ejercicios entregados desde el 13 de marzo de 2020.

En ningún caso se podrán minorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los dos trimestres anteriores.

Los criterios de calificación a partir del 13 de marzo de 2020, y que constituirán, tal como se ha indicado, un incremento de un punto sobre la media de la primera y segunda evaluación, serán los siguientes:

- Observación sistemática con una ponderación de 40%
- Realización y entrega de las prácticas requeridas con una ponderación de un 60%.

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

La recuperación de cada evaluación se realizará a través de medios telemáticos, si los alumnos no se han incorporado presencialmente al instituto.

El alumnado realizará y entregará a través de la aplicación Teams o por correo electrónico una serie de actividades prácticas y ejercicios que permitan evaluar los contenidos más relevantes no superados.